



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023

RELACIÓN DE ASISTENTES

ALBALADEJO RUBIO, CRISTINA	C	MARTÍNEZ PAZ, JOSÉ MIGUEL	A
ALMAGRO ROMERO, LORENA	A	MARTÍNEZ RODRIGO, ALEJANDRA	C
BAÑOS PÁEZ, PEDRO	A	MOLINA ROMERO, MARTA	C
CABANES COS, JUANA MERCEDES	A	MONTALVAN GARRIDO, ÚRSULA	C
CAMPOY MENÉNDEZ, FRANCISCO JAVIER	A	MORENO RUEDA, JUAN MANUEL	C
CASAS ATIENZA, ZAIRA MARÍA	C	MUÑOZ DELGADO, ENCARNACIÓN	A
CEGARRA MARTÍNEZ, CELIA	C	MUÑOZ MUÑOZ, JUDIT	C
CLEMENTE ESPINOSA, EULALIA	A	OLIVA PATERNA, FRANCISCO JOSÉ	A
DELGADO INIESTA, MARÍA JOSEFA	A	OLIVARES YELAMOS, MARINA	C
ELBAL LEANTE, MARÍA TERESA	A	ORTUÑO LASHERAS, FRANCISCO JESÚS	C
ESPÍN PASTOR, FRANCISCA	C	PEDREÑO GARCÍA, MARÍA ÁNGELES	A
ESTEBAN ABAD, MARÍA ÁNGELES	A	PÉREZ LLAMAS, FRANCISCA	A
FENOLL GARCÍA, ANTONIO MIGUEL	D	PÉREZ GILABERT, MANUELA	
FERNÁNDEZ BREIS, JESUALDO TOMÁS	A	POLANCO DE LA PUENTE, MARÍA CARMEN	A
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ	C	ROBLEDANO AYMERICH, FRANCISCO	A
FERNÁNDEZ LÓPEZ, ALBERTO	C	ROL DE LAMA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	A
FONTES BASTOS, MARTA	A	ROMERO GUTIÉRREZ, ANDREA CAMILA	C
FRANCO NICOLÁS, MANUEL	A	ROSIQUE JIMÉNEZ, CARIDAD	A
GALBIS MARTÍNEZ, MARÍA LUISA	A	SÁNCHEZ AMAT, ANTONIO	A
GANDÍA HERRERO, FERNANDO	A	SÁNCHEZ GÓMEZ, PEDRO	A
GARCÍA CERVERA, MARINA	C	SÁNCHEZ NAVARRO, ANTONIO	A
GÓMEZ CEREZO, ROSA MARÍA	A	SERRANO RECUERO, ALEKA	C
GONZÁLEZ LÓPEZ, ÁLVARO MÁXIMO	C	SOTO ARCE, JESÚS	C
GUIJARRO SÁNCHEZ, JAVIER	C	SOTO PINO, TERESA	A
GUZMÁN MARTÍNEZ-VALLS, GINÉS	A	SUÁREZ ALONSO, MARÍA LUISA	A
INIESTA MARTÍNEZ, ANTONIO ANGEL	A	TORRALVA FORERO, MARÍA MAR	A
LARQUÉ DAZA, ELVIRA	A	VIVO MOLINA, JUANA MARÍA	A
LLINARES CISCAR, JUAN VICENTE	A	ZAPATA CRESPO, JOSEFA	A
LÓPEZ OLMEDA, JOSÉ FERNANDO	A		
MACIAS ALBERO, ÁFRICA	C		
MARÍN ATUCHA, ARNALDO AITOR	A		
MARÍN CHICANO, JUAN FRANCISCO	A		

SE EXCUSAN

CALVO SENDÍN, JOSÉ FRANCISCO	A
ALÍAS LINARES, LUIS JOSÉ	A
HERNÁNDEZ RUIZ, JOSEFA	A
CARRILLO MARÍN, PABLO	C
ELIO LUCAS, PATRICIA	A
ESTEVE SELMA, MIGUEL ÁNGEL	A
DE LA RUA TARÍN, MARÍA DEL PILAR	A
SEPULCRE CORTÉS, MARÍA PILAR	A
UBERO PASCAL, NICOLÁS ANDRÉS	A
SÁNCHEZ VÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER	A
GARCÍA AYALA, ALFONSA	A
MURCIA ALMAGRO, MARÍA DOLORES	A
NICOLÁS MOLINA, FRANCISCO ESTEBAN	A
QUILES RÓDENAS MARÍA JOSÉ DE JESÚS	A
ALBURQUERQUE PASTOR, CARMEN MARÍA	C
MARTÍNEZ ROL, ALEJANDRO	C
YAÑEZ VILLAGORDO, ANA	C
DELGADO INIESTA, JUAN ANTONIO	A
GUARDIOLA MÍNGUEZ, GEMA	C
MARÍN SANLEANDRO, PURIFICACIÓN	A
MARTÍNEZ LÓPEZ, PABLO	C
BARBADO GEA, CLAUDIA	C
DURANTE VILLAMEDIANA, SEBASTIANO	C
MANUELA PÉREZ GILBERT	



ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Decana.
2. Aprobación, si procede, de la impartición de la **VII ESCUELA DE VERANO FABIUUMU: UN PASEO POR LA BIOLOGÍA**. Se realizará entre el 26 y 30 de junio de 2023.
3. Aprobación, si procede, de la **OFERTA DE OPTATIVIDAD** (Grados y Másteres) para el curso 2023-2024 en la Facultad de Biología.
4. Aprobación, si procede, del establecimiento de 6 estudiantes como mínimo para impartirse las **asignaturas optativas en el Grado en Ciencias Ambientales**.
5. Aprobación, si procede, de que los **Másteres de la Facultad se oferten en la 2ª y 3ª Fase** como en el presente curso académico.
6. Aprobación, si procede (no vinculante) de los **números clausus de acceso en los Grados y Grupos teóricos (establecidos con primera matrícula)** para el curso 2023-2024.
7. Aprobación, si procede, del Artículo 3 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad sobre los **Miembros de la Junta de Facultad**.
8. Aprobación, si procede, de la **Modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Biología (TÍTULO IV. De los Estudiantes del Centro. Art. 57, 58, 59, 60) cambiando la terminología “alumno” por “estudiante”**. El nombre de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Biología (Dabiolo) pasaría a ser **Delegación de Estudiantes de la Facultad de Biología (Debio)**. Así mismo, se somete a aprobación el cambio de correo electrónico de **dabiolo@um.es** a **debio@um.es**. A petición de la Delegación, se somete a aprobación el cambio del nombre de “Consejo de Representantes de Alumnos de la Facultad de Biología (CRAFB)” a “Consejo de Estudiantes de la Facultad de Biología (CEFB)”.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.
11. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

1. Informe de la decana.

Inicia la sesión la Sra. Decana **Dña. Eulalia Clemente Espinosa** con el informe correspondiente.

Se felicita a **Dña. Nadia Hayty** por el Premio CEUM recibido a la mejor estudiante de la Universidad de Murcia por su solidaridad e implicación en actividades y asociaciones. Se felicita a **Dña. M^a José Alegría Marcos**, Biótecnóloga por la UMU, por el 1º puesto en la calificación BIR de España. Continúa la Sra. Decana informando sobre los asuntos de interés para el personal de la Facultad de Biología en los últimos Consejos Gobiernos celebrados:

Acuerdos Consejo de Gobierno 25 de noviembre 2022.

- Política Interna de desconexión digital de la Universidad de Murcia.



- Adscripción de las asignaturas a las diferentes Áreas en el nuevo Plan de Estudios en CCAA. El primer curso se implantará el próximo curso 2023-24.
- Aviso a personal de la UMU de la migración de los correos a One drive (Outlook).

Acuerdos Consejo de Gobierno 22 de diciembre 2022.

- Calendario laboral de la UMU para 2023.
- Incremento retributivo para personal de la UMU en ejercicio presupuestario de 2023.

Acuerdos Consejo de Gobierno 3 de febrero 2023.

- Propuesta de plazas de la Oferta de Empleo Público de 2022 del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Murcia.
- Convocatoria para el curso 2023/2024 de aplicación de la normativa de Dedicación Académica del Profesorado.
- Criterios reguladores para la provisión de plazas de profesorado a tiempo completo en áreas deficitarias.
- Reglamento sobre la prestación de servicios en modalidad no presencial mediante la fórmula del teletrabajo por el personal de administración y servicios de la Universidad de Murcia.

Continua la Sra. Decana informando sobre asuntos de interés para el personal de la Facultad de Biología:

Información del centro.

- **Máster Gestión Recursos Pesqueros** enviado a ANECA tras las modificaciones solicitadas.
- **Máster en Ciencias Forenses.** En proceso de adaptación al RD y será enviado en breve a ANECA.
- **Vicerrectorado Estudiantes.** Preparándose normativa sobre la regulación de las Fiestas de los estudiantes
- Dotación 1 €/ estudiante para financiar a las delegaciones.
- **D. Francisco Martínez Mojica** ha sido nombrado Alumno Ilustre de la Facultad de Biología por la Asociación ALUMNI.
- **Comisión 50 Años Estudios de Biología en Murcia** se celebrará en el curso 2024-25.
- **2ª Jornadas Convivencia en la Facultad** (Delegación Estudiantes): 30 marzo (Sentimiento UMU). Formación, conferencia, mesa redonda, yincana, paellas, etc.
- **Proyecto Innovación Docente BAS (Biología, Agua y Sostenibilidad)** Grupo Innovación Docente de la Facultad. Para estudiantes, los días 3 y 4 ///10 y 11 de marzo. Plazas limitadas. Matrícula hasta el 23 de febrero.
- **Ámbitos del Conocimiento:** Adaptación de todos títulos en tres años (Conferencia de Decanos de Biología). Se ha realizado un comunicado por parte de la Conferencia Decanos Biología exponiendo su oposición.
- **Personal de Secretaría:** Dña. Noelia Martínez Pastor se queda de apoyo a la adaptación del puesto solicitada por la Jefa de Secretaría Dña. Fuensanta Murcia.



- **Personal Museo Lostau:** D. Manuel Ramón García Garre será el encargado del mantenimiento y visitas del museo.
- **XXXVI Semana Biología:** se realizará actos de clausura, homenaje profesores jubilados, despedida oficial de **Dña. Alfonsa García Ayala** como decana de la Facultad de Biología y presentación de su retrato el viernes 17 de febrero de 2023. Se llevará a cabo un aperitivo para todo el personal de la Facultad que asista a los eventos.

2. Aprobación, si procede, de la impartición de la **VII ESCUELA DE VERANO FABIOUMU: UN PASEO POR LA BIOLOGÍA**. Se realizará entre el 26 y 30 de junio de 2023.

Se aprueba la impartición de la VII ESCUELA DE VERANO FABIOUMU: UN PASEO POR LA BIOLOGÍA.

3. Aprobación, si procede, de la **OFERTA DE OPTATIVIDAD** (Grados y Másteres) para el curso 2023-2024 en la Facultad de Biología.

Se aprueba la optatividad presentada para el curso 2023-2024 en la documentación presentada. En el caso del Grado de Biología, la asignatura optativa "Evaluación Ambiental" no se ofertará en el próximo curso académico. Sin embargo, se ofertará el doble de optatividad en las siguientes asignaturas:

- Acuicultura (Grado en Biología).
- Inmunología Evolutiva y Sanitaria (Grado en Biología).
- Prácticas Externas de los tres Grados (Grados en Biología, Ciencias Ambientales y Biotecnología).

4. Aprobación, si procede, del establecimiento de 6 estudiantes como mínimo para impartirse las **asignaturas optativas en el Grado en Ciencias Ambientales**.

Se aprueba el establecimiento de 6 estudiantes como mínimo para impartirse las asignaturas optativas en el Grado en Ciencias Ambientales.

5. Aprobación, si procede, de que los **Másteres de la Facultad se oferten en la 2ª y 3ª Fase** como en el presente curso académico.

Se aprueba que los Másteres de la Facultad se oferten en la 2ª y 3ª Fase como en el presente curso académico.

6. Aprobación, si procede (no vinculante) **de los números clausus de acceso en los Grados y Grupos teóricos (establecidos con primera matrícula)** para el curso 2023-2024.

La Sra. Decana presenta la propuesta recibida por el Vicerrectorado de Estudios que quedaría de la siguiente manera para cada grado de la Facultad de Biología:

- **Grado en Biología:** 100 estudiantes. Establecimiento de un único grupo teórico.
- **Grado en Biotecnología:** 60 estudiantes. Establecimiento de único grupo teórico.
- **Grado en Ciencias Ambientales:** 60 estudiantes. Establecimiento de único grupo teórico.



Una vez que la Sra. Decana expone las pretensiones del vicerrectorado, se pregunta a la junta sobre la preferencia para el grado en Biología de un grupo teórico y 100 estudiantes o mantener los dos grupos, pero subir el cupo a 120-140 estudiantes como ofrecía el vicerrectorado. Después de realizar la votación, los miembros de la junta de facultad optaron por la primera propuesta, estableciendo para el Grado de Biología un grupo teórico de 100 estudiantes para el curso académico 23-24. A continuación se detallan las intervenciones de los miembros de la junta de facultad:

Solicita la palabra **D. Antonio Fenoll**, representante del PAS, preguntó si desde el vicerrectorado se había tenido en cuenta la infraestructura de la facultad porque en su opinión no habría disponibilidad de espacios para los estudiantes del Grado en Biología en un solo grupo a lo que la Sra. Decana contestó que sí porque en las cuentas del vicerrectorado solo cuentan los estudiantes de primera matrícula en cada asignatura porque suponen que los repetidores no van a clase y además, según el vicerrectorado se podrían tirar tabiques en el caso de necesitar aulas con mayor espacio.

Dña. **Zaira Casas**, delegada de la Facultad de Biología, opina lo mismo que **D. Antonio Fenoll** y añade que llevar a la masificación de grupos incita a no ir a clase cuando lo que se debería de fomentar es que todos los estudiantes asistan a clase.

El profesor **D. Jesualdo Tomas Fernández** opina de la misma manera.

La profesora **Dña. María del Carmen Polanco**, comenta que es verdad que a clase no vienen todos los repetidores, pero a los controles sí vienen y ella propone que de los 100 estudiantes previstos en un grupo para el Grado de Biología se le diga al vicerrectorado que solo un grupo pero con 80 estudiantes, proposición que apoya el profesor **D. Manuel Franco**.

La profesora **Dña. María Ángeles Esteban** expresa su preocupación por que un solo grupo con 100 estudiantes va a llevar al deterioro de la docencia. Opina que esta proposición del vicerrectorado debería de haberse conocido antes de pedir la oferta de optativas.

La profesora **Dña. María Luisa Suarez** propone preguntar al vicerrectorado si han hecho algún estudio sobre las consecuencias que esta medida de aumentar los números clausus y el número de estudiantes por grupo teórico va a tener en la calidad de la docencia. La propuesta la apoya la profesora **Dña. Rosa Gómez**.

El profesor **D. Antonio Sánchez Amat** pregunta si es irrelevante que los grupos de teoría sean de grados de Ciencias o Letras. La decana responde que sí, que lo que es distinto son los grupos de prácticas y seminarios.

La Sra. Decana muestra las tablas donde se han clasificado a los grados de la Universidad de Murcia por colores, según la demanda de los estudiantes y dice que en el planteamiento del vicerrectorado es subir los números clausus de los títulos más demandados como el Grado de Biotecnología.

La profesora **Dña. Encarna Muñoz** dice que al aumentar plazas en bioquímica y biotecnología muchos de los estudiantes que ahora entran en biología se irán a esos grados y que a biología podrían entrar estudiantes sin vocación, lo que podría repercutir en las tasas de éxito y rendimiento.



La profesora **Dña. María Ángeles Pedreño** pregunta si el Vicerrectorado es consciente que muchos profesores de la Facultad de Biología dan clase en grados que no son de la facultad de Biología (por ejemplo, Grados en Veterinaria, Química, Bioquímica o Medicina) que en la Facultad se dan prácticas a varios de estos grados que también han aumentado los números *clausus* y que los espacios y los profesores no han aumentado. La profesora **Dña. Marta Fontes** incide sobre eso y añade que nos vamos a tener que olvidar de hacer algo más que no sea dar clases magistrales.

La profesora **Dña. María Luisa Suárez** opina que esto tiene un trasfondo económico. Al quitar grupos de teoría harán falta menos profesores asociados.

La profesora **Dña. Mar Torralba** opina que falta un estudio por parte de los recursos humanos de la Universidad de Murcia, teniendo en cuenta que no todas las áreas están en una misma situación.

El profesor **D. Antonio Sánchez Amat** piensa que el aumento de los números *clausus* en Biotecnología se debería haber discutido en la comisión académica porque son medidas de mucho calado.

El profesor **D. Fernando Gandía**, como vicedecano del grado en Biotecnología, le contesta que las primeras noticias de que se iban a remodelar los grupos teóricos la recibió el equipo decanal poco antes de las fiestas de Navidad y la siguiente información recibida fue la semana pasada cuando mandaron los números ya hechos para que se informara a la facultades antes del día 20 de febrero y conocer la opinión de la junta de facultad de forma no vinculante. Fernando añade que desde el Decanato hubo oposición a aumentar los números *clausus* de Biotecnología entre otras cosas porque habría que modificar la memoria del título, pero que el vicerrectorado contestó que de eso se encargarían ellos.

La profesora **D. Francisca Pérez Llamas**, añade que a los números *clausus* hay que añadir los estudiantes de movilidad y los que vienen de otros grados.

Escuchadas todas las opiniones se acuerda escribir al vicerrectorado una carta con el sentir de la facultad, aceptando el cupo de 60 estudiantes para el grado de Biotecnología por ser un grado de alta demanda, y de 60 estudiantes para el grado de Ciencias ambientales. Para el grado en Biología se acuerda comunicar al vicerrectorado la oposición a aumentar el cupo a 120 - 140 estudiantes para mantener los dos grupos que hay en la actualidad, prefiriendo tener un solo grupo de teoría, haciendo hincapié en los problemas de infraestructura por lo que se pide un grupo de 80-90 estudiantes en vez de los 100 que propone el vicerrectorado.

Se acuerda preguntar al Vicerrectorado de Calidad si se ha hecho un estudio sobre las consecuencias en calidad y resultados que puede tener la Universidad de Murcia con todas estas actuaciones de remodelación y fusiones de grupos teóricos.

7. Aprobación, si procede, del Artículo 3 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad sobre los **Miembros de la Junta de Facultad**.

Se acuerda aprobar el Artículo 3 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad sobre los Miembros de la Junta de Facultad considerando los siguientes comentarios:



La profesora **Dña. Encarna Muñoz**, comenta que en la relación de las asignaturas expuestas faltaría la asignatura de bioquímica.

El profesor **D. Javier Campoy** opina que hay que mejorar la redacción pues no queda claro quienes son miembros de la Junta de Facultad. La Sra. Decana contesta que se subsanarán los errores y se mejorará la redacción.

8. Aprobación, si procede, de la **Modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Biología (TÍTULO IV. De los Estudiantes del Centro. Art. 57, 58, 59, 60) cambiando la terminología “alumno” por “estudiante”**. El nombre de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Biología (Dabiolo) pasaría a ser **Delegación de Estudiantes de la Facultad de Biología (Debio)**. Así mismo, se somete a aprobación el cambio de correo electrónico de dabiolo@um.es a **debio@um.es**. A petición de la Delegación, se somete a aprobación el cambio del nombre de “Consejo de Representantes de Alumnos de la Facultad de Biología (CRAFB)” a “Consejo de Estudiantes de la Facultad de Biología (CEFB)”.

Se aprueba la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Biología en los puntos expuestos.

9. Asuntos de trámite.

Como asunto de trámite se pretende aprobar los miembros para los concursos de Plazas de Profesor Titular de Universidad. Los miembros de tribunales propuestos por el equipo decanal son los que se exponen a continuación y por áreas:

- Área Antropología Física (Departamento Zoología y Antropología Física):

Titular: Mar Torralva Forero (CU Zoología, Murcia)

Suplente: Pilar de la Rúa Tarín (CU Zoología, Murcia)

Área de Fisiología (Departamento de Fisiología):

Titular: M^a Ángeles Esteban Abad (CU Biología Celular e Histología, Murcia)

Suplente: Mar Torralva Forero (CU Zoología, Murcia)

Área Bioquímica y Biología Molecular (Departamento de Bioquímica y Biología Molecular A):

Titular: Francisco Abadía Molina (CU Biología Celular, Granada)

Suplente: Luís Fontana Gallego (CU Bioquímica y Biología Molecular, Granada)

Se aprueban los miembros para las plazas expuestas de Profesor Titular de Universidad.

A continuación, se presentan a aprobación los cupos para el curso 2023-2024:



Tiempo Parcial:

- 2% para Grados
- 20% para Másteres

Traslados por Centros:

- 5% total estudiantes Nacionales
- 1% total estudiantes Extranjeros
- 3% dentro del mismo título

10. Ruegos y preguntas.

Se abre el plazo para los ruegos y preguntas, se les concede la palabra por orden de solicitud:

D. Antonio Fenoll, representante del PAS, ruega que se establezcan los criterios para conceder la insignia de oro a los que se jubilan.

La profesora **Dña. Mar Torralba** ruega que se pregunte en el Consejo de Gobierno si se van a dotar las partidas presupuestarias que se aprobaron con un euro.

La profesora **Dña. María del Carmen Polanco** pregunta si se podría mejorar el funcionamiento de la tarjeta de identificación universitaria y porqué es necesario usarla para entrar y salir de la facultad y no solo para entrar como ocurre en otros centros

11. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión con los siguientes acuerdos:

- Se aprueba la impartición de la VII ESCUELA DE VERANO FABIOUMU: UN PASEO POR LA BIOLOGÍA.
- Se aprueba la Oferta de Optatividad para Grados y Másteres para el curso 2023-2024.
- Se aprueba el establecimiento de 6 estudiantes mínimo para impartirse las asignaturas optativas en los Grados de Ciencias Ambientales y Biotecnología.
- Se aprueba que los Másteres de la Facultad se oferten en 2ª y 3ª Fase.
- Se aprueba los números clausus de acceso y grupos teóricos para los Grados de Biología (100 estudiantes, grupo único de teoría), Ciencias Ambientales (60 estudiantes, grupo único de teoría) y Biotecnología (60 estudiantes, grupo único de teoría) para para el curso 2023-2024.
- Se aprueba la modificación del Artículo 3 del RRI de la Facultad sobre la pertenencia de los miembros en la Junta de Facultad.
- Se aprueba la Modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Biología considerando los criterios expuestos anteriormente.

El Secretario enviará a los miembros de la Junta el **acta provisional** para que se incorporen las observaciones, si las hubiera, a petición de cualquiera de los miembros de la junta, procediendo a continuación con su aprobación.



No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 h., de cuyos acuerdos doy fe como secretario en Murcia, a 15 de junio de 2023.

Francisco Antonio Guardiola Abellán
Secretario de la Facultad

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GUARDIOLA ABELLAN; Fecha-hora: 15/06/2023 11:42:12; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMhEm-BD7RSJF7-YhfhhBkC-r+BRUytV

COPIA ELECTRÓNICA - Página 10 de 10

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>